ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ESPECIFICACIONES TECNICAS FUNDAMENTALES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

a. El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación, la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.
b. La persona natural o jurídica que preste los servicios requeridos de recolección, transporte e inactivación de los excrementos de mascotas, incluyendo la instalación, limpieza y mantenimiento de 15 puntos de recolección, debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que cumpla las especificaciones dadas en la ficha técnica en cuanto a cantidad y descripción, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.
c. En la ejecución del contrato el contratista deberá dar estricta aplicación a la Constitución Política, las leyes sobre la materia y las normas referidas al objeto contractual.
d. El contratista se obliga a ejecutar cada una de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con el objeto contractual.
e. El contratista deberá regirse a los servicios y elementos requeridos, descritos en la ficha técnica donde se especifica cada ítem.
f. A quien se le adjudique el contrato deberá contar con toda la reglamentación legal exigida.
g. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del proceso.
h. Permitir en caso de requerirlo al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección a los 15 puntos de recolección durante la prestación del servicio.
i. De presentarse inconsistencia de las características dadas en la ficha técnica, el contratista hará el cambio de estos de manera inmediata sin objeción alguna.
j. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
k. El servicio deberá ser prestado en el Municipio de Barbosa, según el sitio indicado por el supervisor del contrato.
l. El contratista debe llevar registro de los elementos entregados, acorde a lo solicitado o indicado por el supervisor, dejando como evidencia y adjuntar con cada informe para los respectivos pagos, las evidencias fotográficas, informe donde relacione y evidencie la ejecución del contrato y cumplimiento del objeto.

FICHA TÉCNICA

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Recolección, limpieza y mantenimiento de los 15 puntos de recolección, incluyendo el transporte y la disposición final del excremento de mascotas con una periodicidad de una (1) vez por semana	4	Meses

2	Adecuación e instalación de 15 puntos de disposición y recolección de excrementos de mascotas en acero inoxidable	1	Unidad

Los servicios requeridos, deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad. Para la definición de estas, se tendrán en cuenta:

a. Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
b. El contratista deberá prestar el servicio de adecuación de manera oportuna a los quince (15) puntos de recolección y disposición de excrementos de mascotas, en los sitios señalados por la Secretaría de Agricultura, Medio ambiente y Desarrollo Económico.
c. El contratista deberá prestar el servicio de recolección, limpieza y mantenimiento, a los 15 puntos de recolección y disposición, además del transporte y disposición final de los excrementos de mascotas, en una periodicidad de una (1) vez por semana durante la vigencia del contrato.
d. Cumplir con el plazo de ejecución fijado.
e. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada.
f. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.
g. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
h. De presentarse inconsistencia en las características dadas en la ficha técnica, el contratista hará el cambio de estos de manera inmediata sin objeción alguna.
i. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
j. El servicio deberá ser prestado en el Municipio de Barbosa, según el sitio indicado por el supervisor del contrato.
k. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos

El contratista a quien se le adjudique el contrato deberá contar con toda la reglamentación legal exigida para la prestación del servicio.